

MEMORANDO

Paipa, 18 de marzo de 2026.

PARA: Maira Yuly Acevedo Socha
Profesionales gestión contractual

Andrea Del Pilar Gómez Cano
Líder de contratación de GENSA

DE: Cesar Andres Chaparro Fuentes
Profesional Junior de Planeación de Servicios Técnicos Termopaipa

ASUNTO: Análisis técnico económico y evaluación de propuestas SPO-186 –GENSA – 2026-LG

Cordial saludo.

Por medio de este memorando, se presenta el análisis técnico económico y la evaluación de propuestas del proceso de la Solicitud pública de Ofertas **SPO-186 –GENSA – 2026-LG** cuyo objeto es “**Compra de filtros necesarios para los procesos de mantenimiento y operación de la maquinaria pesada de la central termoeléctrica de Paipa**”.

El oferente **Colfiltros Ingeniería S.A.S** presento su oferta de acuerdo con el acta cierre de proceso de selección, recibo y apertura de ofertas.

Mediante memorando de evaluación jurídica, se concluyó que:

“COLFILTROS INGENIERIA SAS, PRESENTA Y CUMPLE, los documentos jurídicos del pliego de condiciones por lo tanto se VALIDA.”

Se continúa con el análisis técnico y evaluación económica, de acuerdo con la verificación de los documentos técnicos habilitantes y los términos para el análisis y evaluación de las ofertas del pliego de condiciones.

		Colfiltros Ingeniería Sas.
Numeral	Contenido	Observaciones
<p>4. RECURSOS DISPONIBLES</p> <p>6.1. OFERTA ECONÓMICA. (NO SUBSANABLE)</p>	<p>El contrato que resulte de la presente solicitud pública de ofertas; será pagado con recursos en la vigencia del 2026 según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1030 por trece millones de pesos COLOMBIANOS (\$13.000.000,00) COP</p> <p>El proponente deberá cotizar los repuestos requeridos para la realización del objeto de la presente invitación, detallando el IVA y valor total. Según la información consignada en el Anexo 2, el valor de referencia para comparabilidad de ofertas será el precio total del mencionado anexo. En cuanto a requisitos subsanables deberán ser presentados en el término que GENSA S.A. E.S.P. le señale al oferente, so pena de rechazo de la oferta.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>La disponibilidad presupuestal es COP\$ 13.000.000. El valor total ofertado no supera el recurso disponible por lo cual cumple con el ítem 6 del pliego</p> <p>El oferente cumple con las cantidades requeridas</p>
<p>7.1. OFERTA TÉCNICA (SUBSANABLE)</p>	<p>El contratista deberá indicar en su oferta el periodo de garantía que ofrece para los repuestos, indicando las condiciones de cobertura y de exclusiones. La garantía no deberá ser inferior a 4000 horas de operación o un año, lo que ocurra primero. GENSA habilitará la oferta en su aspecto técnico siempre que la misma cumpla con lo requerido en este aspecto, de lo contrario la oferta será rechazada.</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE</p> <p>El oferente presenta la oferta técnica junto con las fichas técnicas de los filtros requeridos. Se realiza una validación de las condiciones El oferente se compromete a generar las garantías requeridas en el pliego</p>

<p>8.2. REVISIÓN TÉCNICA – HABILITANTE</p>	<p>Se revisará que la propuesta presentada cumpla con los requerimientos solicitados en el acápite de documentos técnicos. Queda entendido que las propuestas cuyos documentos no se encuentren ajustados a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se hayan solicitado, o que habiéndolo solicitado no hayan sido subsanados oportunamente o satisfactoriamente, serán eliminadas en esta fase y no continuarán en revisión. La misma se hará a través del área solicitante.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Se verifican cada una de las referencias ofertadas en comparación con las requeridas. En la imagen del Anexo 1 se indican los filtros cuya homologación es directa teniendo en cuenta las tablas de homologación de filtros entre marcas. También se indican los filtros cuya verificación se hizo a través de ficha técnica. Se concluye que todas las referencias cumplen.</p>
<p>8.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA – PUNTUABLE</p>	<p>GENSA S.A. E.S.P. asignará 100 PUNTOS al proponente que oferte el menor precio total de acuerdo al Anexo 2, en el cual se presente una oferta económica integral sobre lo solicitado. GENSA S.A. E.S.P. asignará 50 PUNTOS al proponente que oferte el segundo menor precio total de acuerdo al Anexo 2, en el cual se presente una oferta económica integral sobre lo solicitado. GENSA S.A. E.S.P. asignará 25 PUNTOS al proponente que oferte el tercer menor precio total de acuerdo al Anexo 2, en el cual se presente una oferta económica integral sobre lo solicitado.[GG1]</p>	<p>La empresa COLFILTROS es el único oferente por lo cual el precio es la única opción. Se le asigna el mayor puntaje.</p> <p>PUNTAJE: 100 PUNTOS</p>

<p>12. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS</p>	<p>Una oferta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente y esté ajustada al Pliego de Condiciones. Se considera ajustada al Pliego de Condiciones, la oferta que cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos y no se encuentre comprendida en uno de los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas dentro de este Pliego de Condiciones.b) Cuando no se suscriba la Carta de Presentación de la Propuesta por el Representante Legal en las condiciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones o cuando éste no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales.c) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente para esta misma Solicitud privada.d) Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones, o cuando contengan defectos insubsanables, o cuando siendo subsanables no fueron presentados dentro del término señalado por GENSA S.A. E.S.P.e) Cuando se compruebe inexactitud en la información suministrada por el oferente o en la contenida en los documentos certificados anexos a la propuesta y que sean objeto de evaluación.f) Cuando la propuesta no cumpla con el objeto y los alcances de la presente Solicitud privadag) Cuando el valor de la propuesta exceda el presupuesto disponible global y/o pro rubros en caso de existir esta división.h) Cuando el representante o los representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas diferentes, que también están participando en la presente Solicitud privada.i) Cuando el oferente haya tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente sobre el análisis de las ofertas.j) Cuando el proponente no acepte las condiciones generales de contratación.	<p>SE ACEPTA PROPUESTA</p> <p>El oferente cumple y se ajusta a las condiciones y cada uno de los requisitos establecidos en el pliego.</p>
---	---	--

13.1 FORMA DE PAGO:	GENSA S.A. E.S.P. pagará: El 100% del valor del contrato al recibo a satisfacción, con el visto bueno del supervisor del contrato. Dicho pago se realizará a los sesenta (60) días posteriores a la fecha de radicación de la factura.	El proveedor se acoge a la forma de pago de GENSA, por lo tanto, CUMPLE
13.2 PLAZO:	El plazo máximo de duración para el contrato será de 35 días a partir de la fecha de su suscripción del contrato y la ejecución se entenderá a partir del acta de inicio.	PRESENTA Y CUMPLE

ANÁLISIS TÉCNICO:

Ítem	Descripción elemento	Referencia	COLFILTROS	VERIFICACION
1	Filtro Aceite	LFP 3000 Donalson	FM3000AD	HOMOLOGO DIRECTO
2	Filtro Combustible	BF 1280 Baldwin	FM 1280 BFG	HOMOLOGO DIRECTO
3	Filtro Combustible	B 988 Baldwin	FMA243004	HOMOLOGO DIRECTO
4	Filtro Agua	AW2010 Partmo	FMW2010	HOMOLOGO DIRECTO
5	Filtro Aire	RS3744	F3744	HOMOLOGO DIRECTO
6	Filtro Aire	RS3745	F3745	HOMOLOGO DIRECTO
7	Filtro Hidráulico	BT 8850 Baldwin	H-8560	VERIFICACION MEDIANTE FICHA TECNICA
8	Filtro Aceite Servo transmisión	Parte No 185161A1 u/o NR0750	BT739	HOMOLOGO DIRECTO
9	Filtro Aceite	A116 Partmo	FMA116	HOMOLOGO DIRECTO
10	Filtro Aceite	PMX 750 Partmo	125 C750E	HOMOLOGO DIRECTO
11	Filtro Combustible	6610728600 – ZRC ref 44022903030	PF811/ ZRC44022903030	HOMOLOGO DIRECTO
12	Filtro Aire	AF 7412 u/o AZ 502SY Interno	F-502 SY	VERIFICACION MEDIANTE FICHA TECNICA
13	Filtro Aire	AZ 502 Externo	ZRC44022903030	VERIFICACION MEDIANTE FICHA TECNICA
14	Filtro Hidráulico	ZRH 175-60-27380	ZRH 175-60-27380	HOMOLOGO DIRECTO
15	Filtro Aceite Servo transmisión	ZR-26	ZR-26	HOMOLOGO DIRECTO
16	Filtro Aceite	B7030 Baldwin	FMA408	HOMOLOGO DIRECTO
17	Filtro Combustible	BF7629 – BF588	FMA588	HOMOLOGO DIRECTO
18	Filtro Combustible	2020 Trampa	MFC 2020	HOMOLOGO DIRECTO
19	Filtro Aceite Caja	HCX-22; A-84; (A-54 Partmo)	MF22	HOMOLOGO DIRECTO
20	Filtro Aceite	21707135 Mack	B7409	HOMOLOGO DIRECTO
21	Filtro Aceite	21707136 Mack	FM A67	HOMOLOGO DIRECTO
22	Filtro Aire	57 MD 320M u/o RS-4634 Baldwin	F-4634	HOMOLOGO DIRECTO
23	Filtro Aceite Caja	PT9415MPG KIT Baldwin	PT9415MPGKIT	HOMOLOGO DIRECTO
24	Filtro Aire	DA-2772 (AZP-532410 ZARFIL)	F2772	HOMOLOGO DIRECTO
25	Filtro Combustible	Ak-570 Partmo u/o Ref FF-5160 Fleetguard (Filtración Positiva Trampa)	DCS20115189	VERIFICACION MEDIANTE FICHA TECNICA
26	Filtro Combustible Trampa de agua	Fleetguard FS36210	SFC79400	HOMOLOGO DIRECTO
27	Filtro Aire	AF26434 Interno	F-5673	VERIFICACION MEDIANTE FICHA TECNICA
28	Filtro Aire	AF26433 Externo	F-5672	VERIFICACION MEDIANTE FICHA TECNICA
29	Filtro Silenciador	EP Allied Witan 0385010 - M10 1 pulgada NPT	FS44AW56SIZE 10	HOMOLOGO DIRECTO
30	Filtro Silenciador	EP Allied Witan 0385015 - M15 1-1/2 pulgadas NPT	FS44AW56SIZE 15	HOMOLOGO DIRECTO

ANEXO 1

Según la comparación y evaluación técnica realizada en el Anexo 1, se concluye que los filtros ofertados por la empresa COLFILTROS son opciones eficientes y cumplen con las características de operación, Por lo cual la oferta técnica presentada por **COLFILTROS INGENIERÍA S.A.S ES HABILITADA** en el aspecto técnico.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

La oferta económica presentada por el oferente **COLFILTROS INGENIERÍA S.A.S** recibe una calificación de 100 PUNTOS al contar con el mejor y único precio.

CONCLUSIÓN

Dado lo anterior, la oferta presentada por la empresa **COLFILTROS INGENIERÍA S.A.S** cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones y se ajusta al presupuesto disponible. Se recomienda continuar con el proceso de contratación y asignar el proyecto al proveedor antes mencionado por un valor de \$ 13.000.000 incluidos impuestos

Atentamente,



César Andrés Chaparro Fuentes.
Profesional Junior en Planeación Servicios Técnicos Termopaipa.